



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

DT-NAR 40886

Pasto, 18 de septiembre de 2018

Señores:

CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S

Carrera 30A No 12A 24 Barrio San Ignacio

Pasto - Nariño

Asunto: TRASLADO DE PETICION CON RADICACION DE ENTRADA No 78762 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018-LUIS ARMANDO MERINO CHAMORRO SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD EN REFERENCIA A PETICION SEÑOR SEGUNDO QUENAN -SOLICITUD INSTALACION REDUCTORES DE VELOCIDAD SOBRE EL KM 4 SUR SALIDA A CATAMBUCO.SECTOR JARDINES CRISTO REY.

Cordial saludo,

Por medio del presente se da traslado de la petición con radicación en el Instituto Nacional de Vías NO 78762 del 14 de septiembre de 2018, suscrita por el Subsecretario de Movilidad-STTM de la Alcaldía de Pasto, que hace referencia a solicitud del señor SEGUNDO QUENAN Presidente de la Junta de Acción Comunal Barrio Fray Ezequiel, relacionada con la instalación de reductores de velocidad sobre el Km 4 Sur, salida a Catambuco-Sector Jardines Cristo Rey. Lo anterior en razón a ser de su competencia por tratarse de un sector de la vía concesionada.

Se solicita se dé la respuesta pertinente al peticionario Señor SEGUNDO QUENAN.

Se adjunta al presente la petición con radicación en Invias No 78762, del Subsecretario de Movilidad y la petición del Presidente JAC Segundo Quenan.

Atentamente,

JOSE PATRICIO LIMA ZARAMA
Director Territorial Nariño (e)

ANEXO 2 Folios

Proyecto: ROSA MARGARITA REVELO TREJO

